

Ministerio de Industria, Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 28 de enero de 2021, en el expediente Asunto No. 629/2017, se concedió a LIPIN S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de tosca, afectando los padrones No. 5635 y 5636 de la Localidad Catastral Pay Chacras, del Departamento de Paysandú, en un área total de 6 hás. 0000 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 59 al Fº 59 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiseis de marzo del año dos mil veintiuno.-

IZI

ESC. VERONICA ZUÑIGA Registro General de Minería